



ANEXO 1

Descripción General del Programa Presupuestario

---

**Identificación del Programa**

De acuerdo a lo dispuesto por el “Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México” (PAE) publicado en el módulo 2017 del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), se establecen los siguientes criterios:

**Sujeto evaluado:** Secretaria de Infraestructura.

**Unidad ejecutora:** Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

**Programa:** 02010201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua.

**Proyecto:** 020102010101 Normatividad para la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas de jurisdicción estatal.

**Tipo de evaluación:** De diseño programático.

**Inicio de operación del proyecto:** El proyecto 02010201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua opera a partir de 2016, ya que aunque la Comisión Técnica del Agua del Estado de México inicia operaciones el 16 de noviembre de 2014, 2014 y 2015 operó con otro proyecto.

**Problemática que atiende el programa**

Prestación de los servicios integrales del agua realizados en forma irregular, heterogénea y sin criterios unificados.

**Vinculación con los Objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017**

El objetivo del programa está vinculado con el pilar dos Estado Progresista, en el objetivo número 5 Alcanzar un desarrollo sustentable.

**Objetivo del Programa Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua**

Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.



El objetivo a nivel proyecto “Normatividad para la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas de jurisdicción estatal”, establecido por la Secretaría de Finanzas en el documento “Catálogo de Objetivos, Estructura Programática 2017” es:

Elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

#### Población potencial, objetivo y atendida

Proyecto	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
020102010101 Normatividad para la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas de jurisdicción estatal	Los 125 municipios del Estado de México	Los 125 municipios del Estado de México	No procede valoración cuantitativa

#### Cobertura

La cobertura del programa abarca los 125 municipios del Estado de México y no se cuenta con ningún procedimiento, por la naturaleza de las acciones realizadas para determinar la población atendida

#### Presupuesto 2017

Proyecto	Autorizado	Ejercido
020102010101 Normatividad para la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas de jurisdicción estatal	7'264,182.15	6'338,561.39



Principales metas de indicador a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades

Nivel	Indicador	Interpretación	Meta Anual
<b>Fin</b>			
Contribuir a elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad mediante esquemas normativos aplicables a las problemáticas de la entidad	Porcentaje de la publicación de Normas, Políticas y Lineamientos de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México para regular el servicio de agua	Alcance en la distribución y difusión de normas, políticas y lineamientos generados y actualizados por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	100%
<b>Propósito</b>			
Prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la entidad cuentan con esquemas normativos que garantizan la óptima prestación de los servicios	Porcentaje de asesorías en el ámbito de su competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Incremento en la eficiencia de los prestadores de los servicios, tras la orientación y seguimiento de la CTAEM a los organismos operadores	100%
<b>Componentes</b>			
Normatividad, programas y lineamientos aplicados a la prestación de los servicios de agua	Porcentaje de eficiencia en la elaboración de documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en el Estado de México	Realización de documentos destinados a mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios de agua en los organismos operadores del Estado de México	100%
Disposiciones legales elaboradas para la regulación de la prestación de los servicios en el Estado de México	Documentos jurídicos para la elaboración de Normas Técnicas Estatales en materia de agua	Publicación de normatividad orientada al mejoramiento de la prestación de los servicios del agua en el Estado de México	100%
<b>Actividades</b>			
Promoción y difusión de las actividades realizadas en materia de normatividad del uso integral por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Porcentaje en la promoción e implementación de las acciones realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Difusión de las disposiciones legales realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México para su conocimiento y aplicación	100%
Implementación de sistemas y herramientas que permitan monitorear y evaluar la situación actual de los organismos operadores de agua en el Estado de México, así como la calidad del servicio	Porcentaje en la elaboración de herramientas para evaluar la calidad de los servicios de agua en la entidad	Desarrollo y aplicación de herramientas para la evaluación de la prestación de los servicios de los organismos operadores del Estado de México	100%



## Valoración del diseño del programa

El problema identificado en la Metodología del MRCO Lógico se establece como falta de esquemas normativos que garanticen la calidad del servicio de agua. Para conocer la atención de sus causas y efectos, el programa Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua, respecto al proyecto incluido en la presente evaluación, con 6 indicadores, los cuales identifican en su resultado el impacto de la acción gubernamental en la atención del problema

Indicador	Resultado	Impacto
Porcentaje de eficiencia en la elaboración de documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en el Estado de México.	Alcance en la distribución y difusión de normas, políticas y lineamientos generados y actualizados por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Variación semestral
Porcentaje en la elaboración de documentos jurídicos para la formulación de normas técnicas en materia de agua.	Publicación de normatividad orientada al mejoramiento de la prestación de los servicios del agua en el Estado de México	Variación trimestral
Porcentaje de eficiencia en la elaboración de documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en el Estado de México.	Realización de documentos destinados a mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios de agua en los organismos operadores del Estado de México	Variación trimestral
Porcentaje en la elaboración de documentos jurídicos para la formulación de normas técnicas en materia de agua.	Desarrollo y aplicación de herramientas para la evaluación de la prestación de los servicios de los organismos operadores del Estado de México	Variación trimestral
Porcentaje en la promoción y difusión de las actividades realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.	Incremento en la eficiencia de los prestadores de los servicios, tras la orientación y seguimiento de la CTAEM a los organismos operadores	Variación trimestral
Porcentaje en la elaboración de herramientas para evaluar la calidad de los servicios de agua en la Entidad.	Difusión de las disposiciones legales realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México para su conocimiento y aplicación	Variación trimestral